



Finanzas



**SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE
MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
VIGENCIA 2013**



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS VIGENCIA 2013

**JAIME LONDOÑO FLOREZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**

2014



CUERPO DIRECTIVO

JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental Del Guaviare

CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Contralora Auxiliar De Control Fiscal

ANA DELVIA GUZMAN VIRGUEZ
*Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva*

EDWIN YESID BORERRO BRAGA
Coordinador Administrativo y Financiero

OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO
Contador Público



CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES

(2012 - 2015)

HONORABLES CONCEJALES

MOISES MURILLO DIAZ

Presidente

DORA SANCHEZ RAMIREZ

Primer Vicepresidente

DIANA ISABEL RODRIGUEZ LASERNA

Segundo Vicepresidente

HOLMAN ESNEIDER DIAZ TANGARIFE

Secretario

CONCEJALES

GLORIA INES SANCHEZ AGUIRRE

JOSE ISMAEL MARCADO ROJAS

MARIA TERESA VILLA YARCE

DIDIER GIRALDO CARDENAS

MARTHA YANED GUTIERREZ PARRADO

BAIRON YESID ALVAREZ

LUIS JAIME ROJAS



PRESENTACION

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Miraflores y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2013, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Miraflores.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

JAIME LONDOÑO FLOREZ

Contralor Departamental del Guaviare



TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	
INTRODUCCION	7
1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO	8
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	9
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	9
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO	10
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN	11
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	13
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	13
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO	14
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION	15
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR.....	17
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL	18
1.5 SITUACION DE TESORERIA	18
1.6 SITUACION FISCAL	19
2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO.....	20
3. DEUDA PÚBLICA.....	21
4. INDICADORES LEY 617 DE 2000	21
5. ESTADOS FINANCIEROS.....	23
5.1 BALANCE GENERAL	23
5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.....	26
6. PASIVO PENSIONAL (FONPET).....	29
7. INDICADORES DE DESEMPEÑO	30
7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA.....	30
7.1.1 LIQUIDEZ	30
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO	30
7.1.3 SOLIDEZ	30
7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL	31
7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	31
7.1.6 RENTABILIDAD.....	32
8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO	32
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	33



INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.



ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES VIGENCIA FISCAL 2013

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Antes de iniciar el proceso de análisis del presupuesto, se evaluó la información rendida por la entidad Territorial a través del SIA a la Contraloría Departamental del Guaviare, debido a que esta es el insumo primordial para la elaboración, presentación y sustentación de este informe; encontrándose que las ejecuciones presupuestales no fueron enviadas por la entidad territorial, sino que el anexo de ejecuciones del formato 6, corresponde a datos estadísticos que se deben reportar al DNP, tal como se pudo observar, a su vez, tampoco fueron adjuntados los actos administrativos con los cuales se modificó el presupuesto en la vigencia 2013, por tal razón, los datos con los cuales se trabajó el presente informe, fueron tomados del informe enviado a la Contraloría General de la República “CGR PRESUPUESTAL” mediante el CHIP del último trimestre (OCT – DIC) de la vigencia de 2013.

Mediante Acuerdo No. 022 del 28 de Noviembre de 2012, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Miraflores fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones de Gastos del Municipio de Miraflores para la vigencia fiscal 2013, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 119 el 31 de Diciembre de 2012, quedando un presupuesto inicial de \$20.963.084 miles, así:

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	508.500	2,43%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.420.035	6,77%
TRANSFERENCIAS	10.726.260	51,17%
RECURSOS DE CAPITAL	8.308.289	39,63%
TOTALES	20.963.084	100,00%

Fuente: CGR Vigencia 2013

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las Transferencias tienen la mayor participación con un 51,17%, seguido de los Recursos de Capital con un 39,63%, los Ingresos No Tributarios con un 6,77% y los Ingresos Tributarios con un 2,43%.



GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	913.747	4,36%
GASTOS GENERALES	864.592	4,12%
TRANSFERENCIAS	757.035	3,61%
SERVICIO A LA DEUDA	340.500	1,62%
INVERSIÓN	18.087.210	86,28%
TOTALES	20.963.084	100,00%

Fuente: CGR Vigencia 2013

Los gastos se apropiaron y aprobaron inicialmente en \$20.963.084 miles así: \$18.087.210 miles (86,28%) en Inversión, \$913.747 miles (4,36%) en Servicios Personales, \$864.592 miles (4,12%) en Gastos Generales, \$757.035 miles (3,61%) en Transferencias y \$340.500 miles (1,62%) en Servicio a la Deuda.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Una vez revisada la rendición de la cuenta, se pudo evidenciar que los actos administrativos con los cuales se hicieron las modificaciones al presupuesto de la vigencia 2013, no fueron anexos en el formato correspondiente, por lo tanto no fue posible establecer si las ejecuciones presupuestales eran concordantes con los actos y cuantos fueron correspondían a adiciones, reducciones y traslados.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2013	INICIAL 2012	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	508.500	428.100	80.400	18,78%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.420.035	302.600	1.117.435	369,28%
TRANSFERENCIAS	10.726.260	6.043.138	4.683.122	77,49%
RECURSOS DE CAPITAL	8.308.289	0	8.308.289	0,00%
TOTALES	20.963.084	6.773.838	14.189.246	209,47%

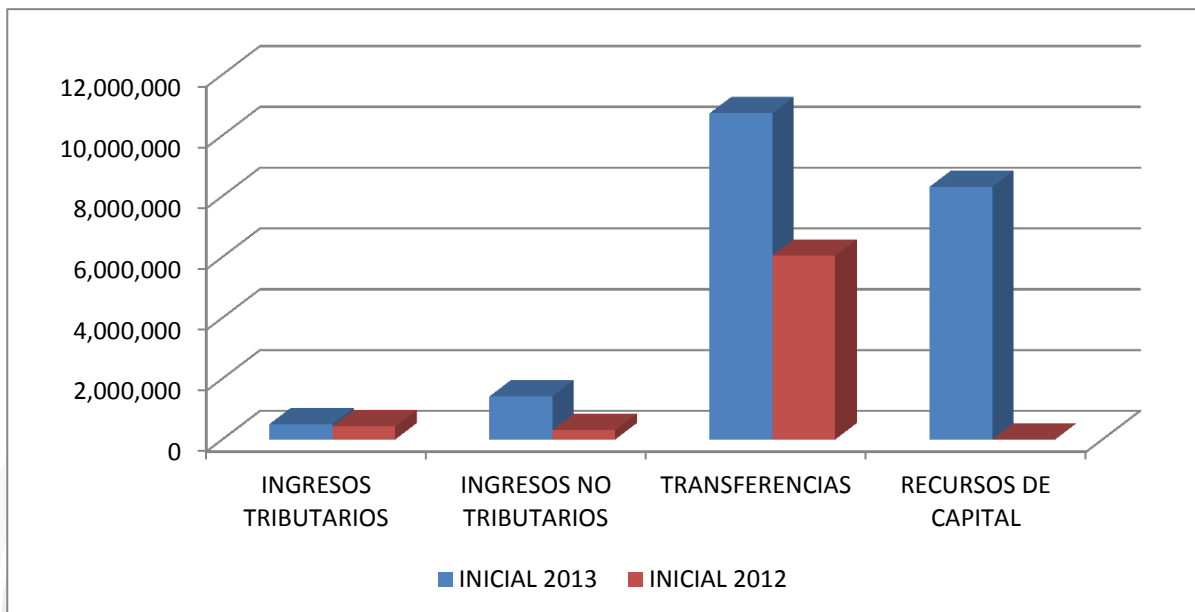
Fuente: CGR Vigencia 2012 y 2013

Comparado el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2013 con el 2012, se puede apreciar que la primera es superior en \$14.189.246 miles, equivalente a un 209,47%, de donde sobresalen los recursos de capital con una variación de \$8.308.289 miles, las transferencias en \$4.683.122 miles, los ingresos no tributarios en \$1.117.435 miles y \$80.400 miles en los tributarios.



Ahora bien, gráficamente también se puede observar el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos, donde los recursos de capital y las transferencias tuvieron una variación considerable de la vigencia 2012 a 2013, mientras que los ingresos tributarios y no tributarios el nivel de variación fue menor.

VARIACIÓN DEL INGRESO 2012 - 2013



1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	508.500	145.266	36.000	617.766	21,49%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.420.035	0	717.395	702.640	-50,52%
TRANSFERENCIAS	10.726.260	4.723.985	700.088	14.750.157	37,51%
RECURSOS DE CAPITAL	8.308.289	1.821.344	6.287	10.123.346	0,00%
TOTALES	20.963.084	6.690.595	1.459.770	26.193.909	24,95%

Fuente: CGR Vigencia 2013

Al presupuesto inicial aprobado de 2013, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de \$6.690.595 miles, equivalentes al 31,92% y reducciones por \$1.459.770 miles (6,96%), quedando un presupuesto definitivo de \$26.193.909 miles; de los cuales las transferencias y los recursos de capital fueron los conceptos que más influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 24,95%.



Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2012 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2013 fue superior en términos absolutos en \$8.754.708 miles (50,20%), donde se resalta el incremento en las transferencias, como se puede apreciar a continuación.

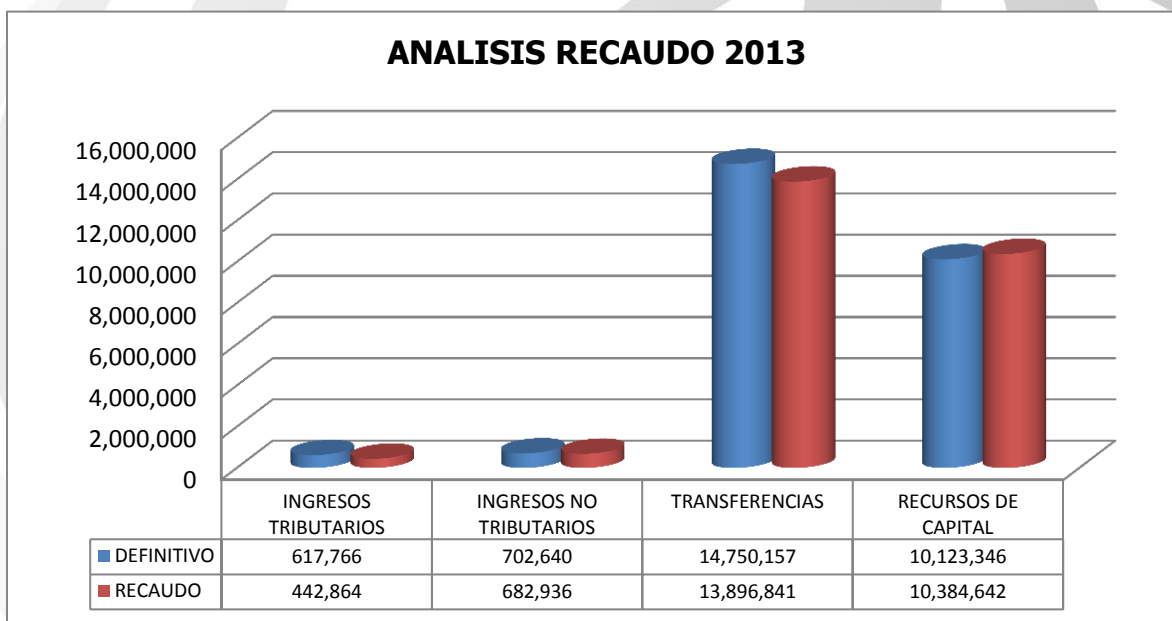
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2013	DEFINITIVO 2012	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	617.766	590.853	26.913	4,55%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	702.640	677.135	25.505	3,77%
TRANSFERENCIAS	14.750.157	6.230.945	8.519.212	136,72%
RECURSOS DE CAPITAL	10.123.346	9.940.268	183.078	1,84%
TOTALES	26.193.909	17.439.201	8.754.708	50,20%

Fuente: CGR Vigencia 2012 y 2013

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el nivel de recaudo de cada uno de los conceptos fue bueno y para el caso de los recursos de capital, el recaudo estuvo por encima de lo estimado.

Corroborando lo observado en la gráfica anterior, pero en términos absolutos y relativos, se observa en el cuadro siguiente que en la vigencia fiscal 2013, el recaudo de los ingresos logró un 97%, quedando un saldo de \$786.626 miles por recaudar



(3%), representando en las transferencias, los ingresos no tributarios y los tributarios, mientras que los recursos de capital superaron el 2,58% de lo estimado.

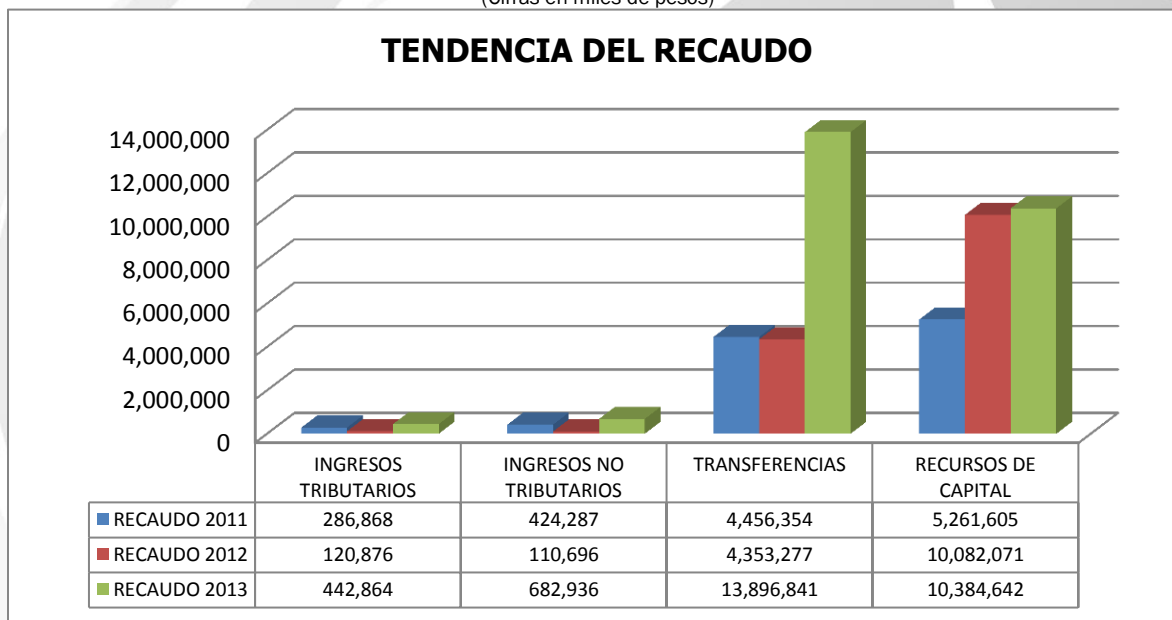
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	617.766	442.864	174.902	71,69%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	702.640	682.936	19.704	97,20%
TRANSFERENCIAS	14.750.157	13.896.841	853.316	94,21%
RECURSOS DE CAPITAL	10.123.346	10.384.642	-261.296	102,58%
TOTALES	26.193.909	25.407.283	786.626	97,00%

Fuente: CGR Vigencia 2013

TENDENCIA DEL RECAUDO

(Cifras en miles de pesos)



La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que la vigencia 2013 tuvo el mejor recaudo en cada uno de los conceptos, sobresaliendo las transferencias en un alto nivel, así como los recursos de capital en los periodos 2012 y 2013, mientras que los ingresos tributarios y no tributarios se mantuvieron constantes.

Consecuente con lo anterior, en el cuadro siguiente se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, reiterando que el 2013 fue la mejor, seguido de 2012 y por último el 2011.



(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013
INGRESOS ESTIMADOS	12.748.640	17.439.201	26.193.909
INGRESOS RECAUDADOS	10.429.114	14.666.920	25.407.283
DÉFICIT RENTISTICO	2.319.526	2.772.281	786.626
VARIACIÓN (%)	81,81%	84,10%	97,00%

Fuente: CGR Vigencia 2012, 2013 y Rendición Cuenta 2011

Teniendo en cuenta estas variaciones año a año, esta Contraloría considera que es importante que la Administración y el Honorable Concejo, hagan un juicioso análisis a la hora de aprobar el presupuesto de las vigencias siguientes, con el fin de que se planifiquen de una manera adecuada la obtención de los recursos y no sobre estimen presupuestos imposibles o difíciles de lograr y que se salen en todo contexto de las condiciones económicas, sociales y de orden público que afronta el Municipio.

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2013	INICIAL 2012	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	913.747	1.012.155	-98.408	-9,72%
GASTOS GENERALES	864.592	203.538	661.054	324,78%
TRANSFERENCIAS	757.035	79.300	677.735	854,65%
SERVICIO A LA DEUDA	340.500	0	340.500	0,00%
INVERSIÓN	18.087.210	5.478.845	12.608.365	230,13%
TOTALES	20.963.084	6.773.838	14.189.246	209,47%

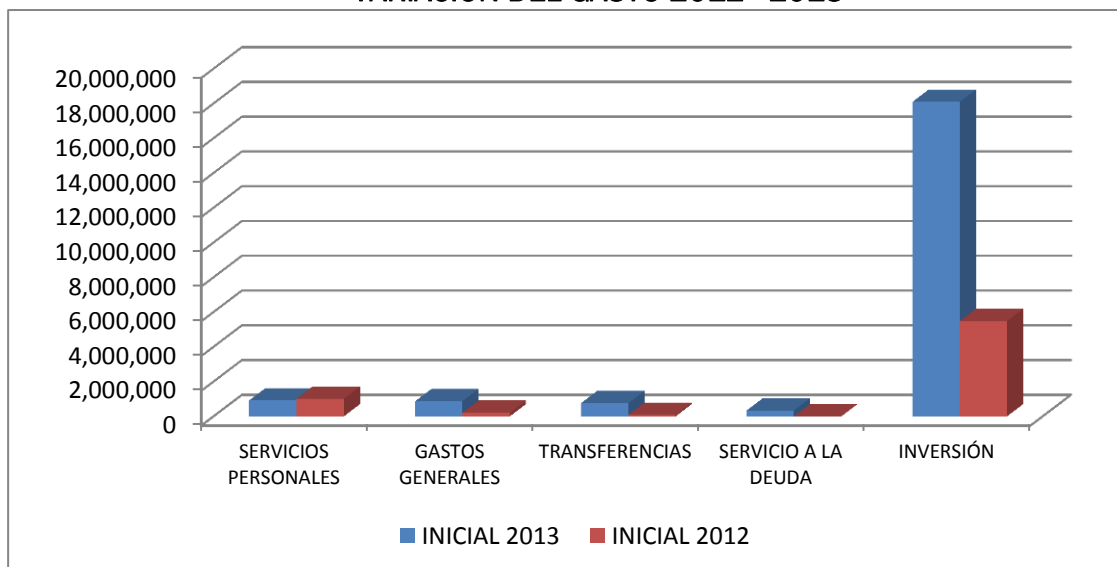
Fuente: CGR Vigencia 2012 y 2013

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2013, fue superior en términos nominales a la de 2012 en \$14.189.246 miles (209,47%), debido principalmente al aumento en la Inversión en un 230,13%, seguida de las transferencias en un 854,65%, los gastos generales en un 324,78% y el servicio a la deuda en \$340.500 miles, mientras que los servicios personales disminuyeron en un 9,72%.

En la siguiente gráfica, también se puede apreciar la variación que tuvo el presupuesto inicial en la vigencia 2013 respecto al 2012, donde sobresa la inversión, en un alto porcentaje, frente a la variación de los demás conceptos.



VARIACIÓN DEL GASTO 2012 - 2013



1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACR.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	913.747	37.284	0	18.042	104.825	864.248	-5,42%
GASTOS GENERALES	864.592	14.505	0	31.176	607.602	302.671	-64,99%
TRANSFERENCIAS	757.035	0	0	4.600	742.957	18.678	-97,53%
SERVICIO A LA DEUDA	340.500	0	0	0	29.444	311.056	-8,65%
INVERSIÓN	18.087.210	6.638.806	1.459.770	2.626.362	1.195.352	24.697.256	36,55%
TOTALES	20.963.084	6.690.595	1.459.770	2.680.180	2.680.180	26.193.909	24,95%

Fuente: CGR Vigencia 2013

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 31,92% y reducciones por 6,96%, quedando un presupuesto final de \$26.193.909 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 86,28% para la inversión, 4,36% los servicios personales, 4,12% los gastos generales, 3,61% las transferencias y 1,62% el servicio a la deuda, mientras que en el estimativo final fue del 94,29% para la inversión, 3,30% los servicios personales, 1,19% el servicio a la deuda, 1,16% los gastos generales y 0,07% las transferencias.

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzó un incremento del 24,95%, de los cuales en términos porcentuales la inversión fue la única que tuvo un crecimiento que corresponde al 36,55%, mientras que los demás conceptos disminuyeron en un 97,53% las transferencias, 64,99% los gastos generales, 8,65% el servicio a la deuda y por último en 5,42% los servicios de personal.



(Cifras en miles de pesos)

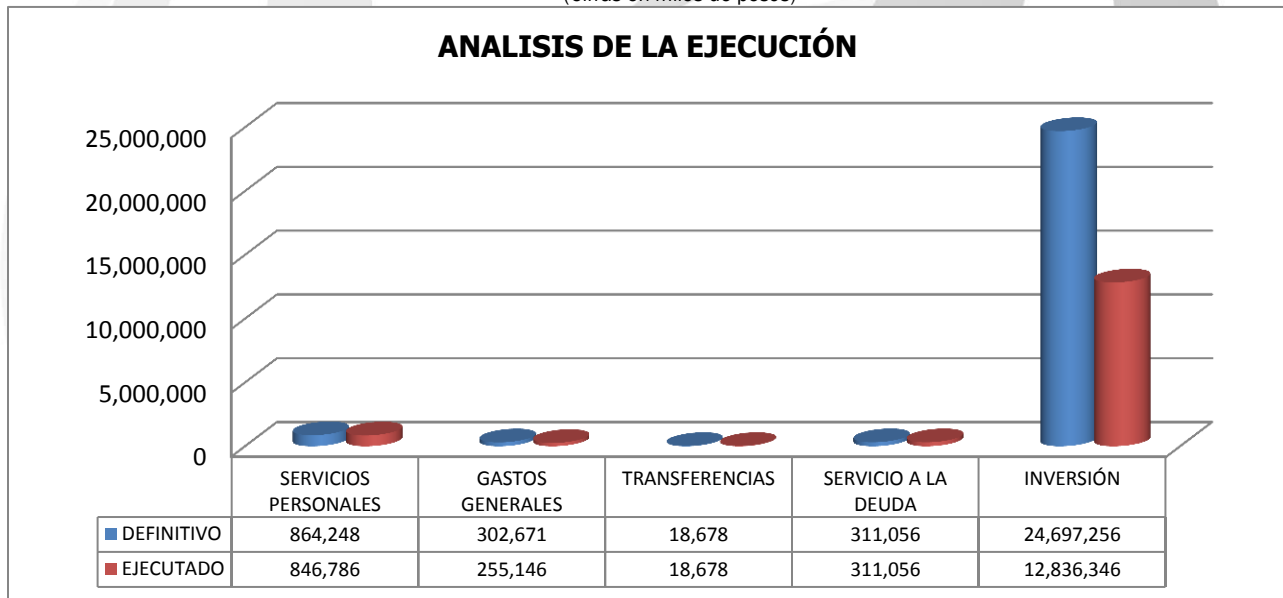
CONCEPTO	DEFINITIVO 2013	DEFINITIVO 2012	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	864.248	1.228.451	-364.203	-29,65%
GASTOS GENERALES	302.671	475.172	-172.501	-36,30%
TRANSFERENCIAS	18.678	467.237	-448.559	-96,00%
SERVICIO A LA DEUDA	311.056	0	311.056	0,00%
INVERSIÓN	24.697.256	15.268.341	9.428.915	61,75%
TOTALES	26.193.909	17.439.201	8.754.708	50,20%

Fuente: CGR Vigencia 2012 y 2013

Comparadas las vigencias 2012 y 2013, se pudo determinar que la segunda fue superior en un 50,20% a la primera (\$8.754.708 miles), debido al incremento que tuvo la inversión y el servicio a la deuda, mientras que los otros conceptos disminuyeron.

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

(Cifras en miles de pesos)



Gráficamente se puede observar que la ejecución fue deficiente en la inversión, toda vez que se aprecia una brecha significativa entre lo estimado frente a lo ejecutado, mientras que en los demás conceptos la variación es mínima.



(Cifras en miles de pesos)

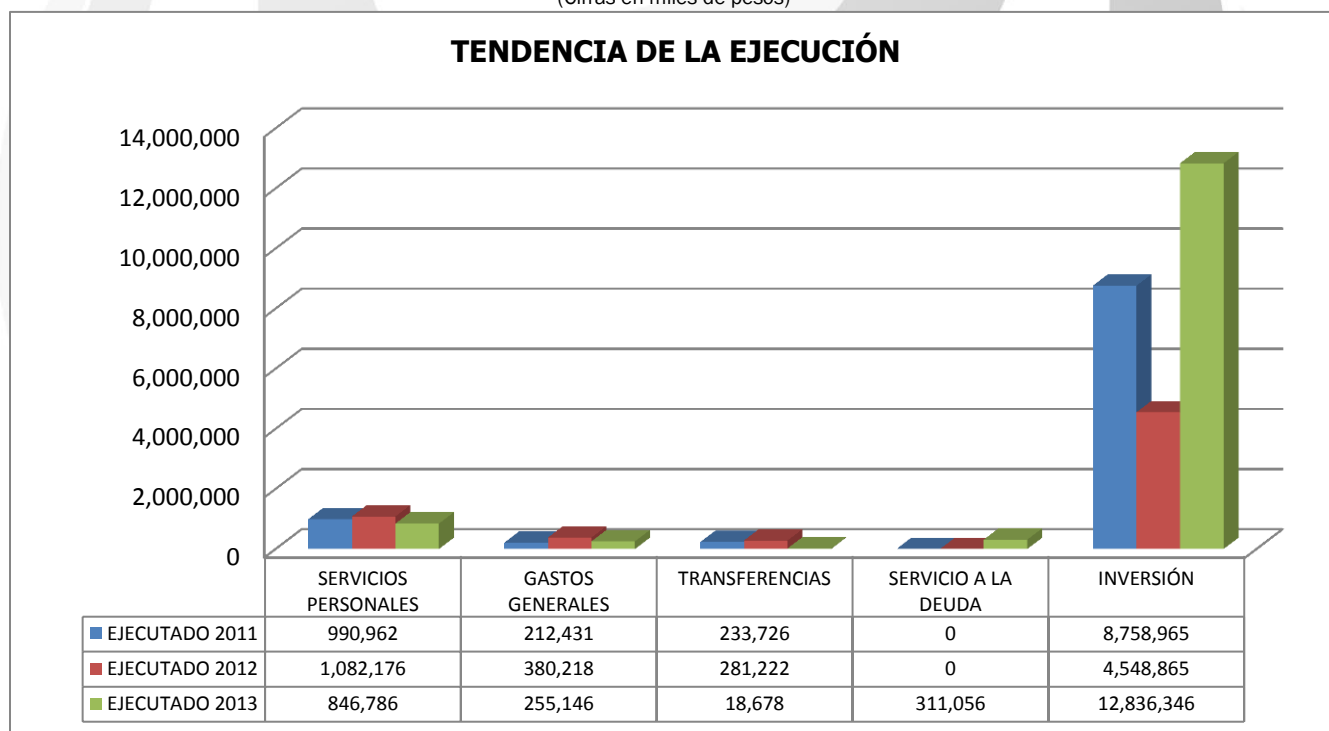
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	864.248	846.786	17.462	97,98%
GASTOS GENERALES	302.671	255.146	47.525	84,30%
TRANSFERENCIAS	18.678	18.678	0	100,00%
SERVICIO A LA DEUDA	311.056	311.056	0	100,00%
INVERSIÓN	24.697.256	12.836.346	11.860.910	51,97%
TOTALES	26.193.909	14.268.012	11.925.897	54,47%

Fuente: CGR Vigencia 2013

En el cuadro anterior se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de \$11.925.897 miles, equivalente a un 54,47%, obedeciendo al bajo nivel de ejecución de la inversión en un 51,97%, seguido por los gastos generales en un 84,30%, los servicios personales en un 97,98%, mientras que las transferencias y el servicio a la deuda se ejecutó en su totalidad

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2013 fue mayor



la ejecución de la inversión, siendo el concepto más representativo en los gastos, seguido de la vigencia 2011 y de última 2012

Consecuentes con el análisis anterior, en el siguiente cuadro se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje, evidenciando que el mayor fue el 2011 con el 79,98%, seguido del 2013 con 54,47% y en últimas el 2012 con 36,08%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013
PRESUPUESTO DE GASTOS	12.748.640	17.439.201	26.193.909
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	10.196.084	6.292.481	14.268.012
DIFERENCIA	2.552.556	11.146.720	11.925.897
VARIACIÓN (%)	79,98%	36,08%	54,47%

Fuente: CGR Vigencia 2012, 2013 y Rendición Cuenta 2011

El anterior comportamiento revela una inadecuada planeación en la ejecución de los recursos obtenidos, toda vez, que el resultado alcanzado se debió al bajo cumplimiento de la meta establecida en la Inversión para el 2013, lo que genera que no haya un impacto social positivo que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR
1 TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2013)	26.193.909
2 TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2013)	14.268.011
3 PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2013)	11.557.386
4 SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 - 3	14.636.523
5 SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) 1 - 2	11.925.898
6 CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (DIF. EN SALDO APROPIACION Y SALDO POR COMPROMETER) 2 - 3 ó 4 - 5	2.710.625
7 CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	2.710.625
8 DIFERENCIA POR ACLARAR	0

Fuente: CGR Vigencia 2012, 2013 y Rendición Cuenta SIA 2013

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Miraflores, mediante Decreto No. 125 de Diciembre 30 de 2013, constituyó las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2013, por valor de \$2.754.333 miles, de las cuales \$ 31.128 miles corresponden a la vigencia 2012 y \$12.580 miles a Resguardos Indígenas, mientras que con el Decreto No. 126 de



Diciembre 30 de 2013, se constituyeron las Cuentas por pagar, por valor de \$8.557 miles, las cuales corresponden a cuentas por pagar de la vigencia 2011 que no han sido canceladas y expiraron, por lo tanto, para este análisis no se tuvo en cuenta las cuentas por pagar, las reservas de vigencias anteriores, ni las de resguardos indígenas, quedando un total de \$2.710.625 miles, siendo concordante con la ejecución presupuestal de gastos.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013
TOTAL RECAUDO	10.429.114	14.666.920	25.407.283
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	10.196.084	6.292.481	14.268.012
DIFERENCIA	233.030	8.374.439	11.139.271
VARIACIÓN (%)	97,77%	42,90%	56,16%

Fuente: CGR Vigencia 2012, 2013 y Rendición Cuenta 2011.

Este análisis muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más recursos de los recaudados o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2013 el superávit fue de \$11.139.271 miles, con una equivalencia del 56,16% frente a lo recaudado, mientras que el 2012 el excedente fue de \$8.374.439 miles y en el 2011 de \$233.030 miles.

Cabe anotar que la ejecución y buen manejo que se le den a los recursos que se recaudan son de vital importancia, debido a que se pueden lograr mejores beneficios para la comunidad, y como se ha venido expresando, más aún cuando el recurso es utilizado en inversión, caso que fue deficiente en la vigencia 2013, donde este concepto fue el de menor ejecución, pese a que se contaban con recursos para poder ejecutar.

1.5 SITUACION DE TESORERIA

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2013, un superávit de tesorería por valor de \$17.837.841 miles, representado principalmente en Bancos y corporaciones y cuentas por cobrar, lo que indica que la entidad cuenta con excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se muestra a continuación:



(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		VALOR
I	DISPONIBILIDADES	18.815.333
1	CAJA	7.153
2	BANCOS Y CORPORACIONES	14.664.119
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	4.142.811
II	EXIGIBILIDADES	977.492
5	CUENTAS POR PAGAR	510.618
6	OBLIGACIONES LABORALES	309.596
7	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	157.278
III	SUPERÁVIT DE TESORERÍA	17.837.841

Fuente: Rendición Cuenta 2013

1.6 SITUACION FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

El Municipio de Miraflores (Guaviare), a 31 de diciembre de 2013, presentó un superávit fiscal de \$15.087.531 miles, después de descontar las reservas apropiadas constituidas; no obstante, para el caso de las reservas y cuentas por pagar, se tuvo en cuenta la reserva de 2012, así como la cuenta por pagar que había expirado y corresponde a 2011.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		VALOR
I	ACTIVO CORRIENTE	18.815.333
1	CAJA	7.153
2	BANCOS Y CORPORACIONES	14.664.119
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	4.142.811
II	PASIVO CORRIENTE	977.492
5	CUENTAS POR PAGAR	510.618
6	OBLIGACIONES LABORALES	309.596



7	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	157.278
III	(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR	0
IV	(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN	2.750.310
V	SUPERÁVIT FISCAL	15.087.531

Fuente: Rendición Cuenta 2013

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$ 1.120.610}{\$ 1.125.800} = 99,54\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recaudo de Ingresos corrientes, alcanzo en la vigencia a cubrir los gastos de funcionamiento, quedando un saldo equivalente al 0,46%, luego quiere decir, que por cada \$100 recaudado de ingresos corrientes, \$99,54 fueron ejecutados en funcionamiento, no obstante, debe acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP, ya que solo fue en esta vigencia que logro alcanzar este comportamiento, ya que en vigencias anteriores el valor ejecutado es mayo a lo recaudado en estos conceptos.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$ 1.120.610}{\$ 14.268.012} = 7,85\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 7,85%; es decir, que por cada \$100 que el Municipio invirtió en gastos, \$7,85 fueron destinados a funcionamiento, ahora bien, al comparar este indicador con el de la vigencia inmediatamente anterior, es disminuye notablemente porque allí fue del 27,71%, luego esta situación en la vigencia 2013, fue favorable para las finanzas de la entidad territorial porque está siendo austero en los gastos de funcionamiento y está invirtiendo en proyectos de beneficio para la comunidad.



3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2013, el municipio de Miraflores no tiene deuda pública, sin embargo, como se ha podido observar en los análisis hechos de las ejecuciones de ingresos y gastos, en 2013 hubo un crédito por valor de \$300.000 miles, reflejándose en el ingreso en los recursos de capital, pero que fue cancelado en el mismo periodo contable en su totalidad generándose un valor de intereses de \$11.056 miles.

Es importante anotar en este análisis que el Municipio en ninguno de los trimestres de 2013, informó a la Contraloría sobre esta deuda, más aún cuando se deben agotar ciertos procedimientos para la aprobación, constitución e incorporación de deuda pública en las finanzas de Municipio, los cuales se desconocen; como son: la autorización por parte del Concejo Municipal, el proyecto en el cual se utilizarían los recursos, el registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Certificación expedida por la Contraloría Departamental del Guaviare.

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

Gastos Concejo Municipal: De acuerdo con lo certificado por la Contraloría Delegada Para Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, el gasto del Concejo Municipal sobrepasó el límite establecido por la Ley alcanzando un 102,09%; no obstante, el valor calculado por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al sistema CHIP arrojó que los gastos ejecutados en el Concejo fueron del 105,44% (\$6.081 miles), luego existe una diferencia de 3,35%. A continuación se muestra el cuadro del cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en el Concejo Municipal, donde se observa que el Municipio **NO CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS	
VIGENCIA FISCAL 2013	
HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	\$ 1.047.171
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	\$ 97
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2010)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	\$ 96.030
6. ICLD (1,5%)	\$ 15.708
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	\$ 111.738
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 117.819
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	\$ 0
DIFERENCIA (MAYOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	-\$ 6.081

Fuente: CGR Vigencia 2013



Gastos Personería Municipal: De acuerdo con lo certificado por la Contraloría Delegada Para Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, el gasto de la Personería Municipal fue de \$90.456 miles equivalente a 153 SMMLV, mientras que lo permitido eran 150 SMMLV (\$88.500 miles). No obstante, el análisis hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, arrojó que las transferencias no superaron el límite de la Ley, alcanzando 148,94 SMMLV, aclarando que la CGR tomó dentro del valor ejecutado un valor de \$2.583 miles, que corresponden a reservas de 2012; por lo anterior el Municipio **CUMPLIÓ** con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, tal como se observa en el cuadro siguiente.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS	
VIGENCIA 2013	
Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ----- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	\$ 590
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	\$ 88.500
TRANSFERENCIA EFECTUADA	\$ 87.873
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	\$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 627

Fuente: CGR Vigencia 2013

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: De acuerdo con lo certificado por la Contraloría Delegada Para Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, el gasto de funcionamiento alcanzó un 60,9% del límite establecido por la Ley de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, el cual según la categoría del Municipio (Sexta) es del 80%; no obstante, el valor de los gastos de funcionamiento calculados por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al sistema CHIP fue de \$914.918 miles, mientras que la Contraloría General estableció unos gastos de \$637.755 miles, luego existe una diferencia de \$277.163 miles.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA FISCAL 2013)	
ICLD	\$ 1.047.171
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	\$ 837.737
MONTO EJECUTADO	\$ 1.120.610
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	\$ 205.692
(=) MONTO NETO EJECUTADO	\$ 914.918
NO CUMPLE (MAYOR VALOR EJECUTADO)	-\$ 77.181

Fuente: CGR Vigencia 2013



En el cuadro anterior, se puede apreciar la evaluación del valor máximo que la entidad territorial podía ejecutar en Gastos de Funcionamiento de conformidad con la Ley (\$837.737 miles), ejecutando un valor neto de \$914.918 miles, el cual corresponde a un 87,37% de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación). Por lo tanto el Municipio **NO CUMPLIÓ** con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

5.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	17.831.287	12.294.715	71,92%	45,03%
1105	CAJA	7.153	24.800	0,04%	-71,16%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.664.119	11.038.964	82,24%	32,84%
1202	INV. ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ TITULOS PARTICIPATIVOS	1.250	1.250	0,01%	0,00%
1305	VIGENCIA ACTUAL	12.849	12.848	0,07%	0,01%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	112	0	0,00%	0,00%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.532	2.124	0,01%	19,21%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	51.929	15.416	0,29%	236,85%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	528.421	0	2,96%	0,00%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.446.502	258.186	8,11%	460,26%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	9.713	9.713	0,05%	0,00%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	573.940	573.940	3,22%	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	532.767	357.474	2,99%	49,04%
	ACTIVO NO CORRIENTE	6.960.817	10.582.623	28,08%	-34,22%
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	984.046	987.497	14,14%	-0,35%
1480	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-207.979	-60.373	-2,99%	244,49%
1605	TERRENOS	65.038	65.038	0,93%	0,00%
1610	SEMOVIENTES	35.800	35.800	0,51%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	243.632	7.300	3,50%	3237,42%
1640	EDIFICACIONES	450.908	450.908	6,48%	0,00%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.610.345	1.610.345	23,13%	0,00%
1650	REDES LINEAS Y CABLES	727.879	727.878	10,46%	0,00%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	865.322	890.988	12,43%	-2,88%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	62.096	62.096	0,89%	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	69.998	102.940	1,01%	-32,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	156.919	168.966	2,25%	-7,13%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	634.263	723.963	9,11%	-12,39%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	10.720	9.595	0,15%	11,72%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-2.822.462	-2.397.986	-40,55%	17,70%
1686	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-30.456	-30.456	-0,44%	0,00%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	5.500	0	0,08%	0,00%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	501.594	500.594	7,21%	0,20%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	14.010	14.010	0,20%	0,00%
1785	AMORT. ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICOS (CR)	-150.881	-125.373	-2,17%	20,35%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	1.791.787	6.389.860	25,74%	-71,96%
1910	CARGOS DIFERIDOS	199.223	173.986	2,86%	14,51%
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	30.000	30.000	0,43%	0,00%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	13.500	13.500	0,19%	0,00%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.554.711	77.937	22,34%	1894,83%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	124.140	124.140	1,78%	0,00%
1970	INTANGIBLES	156.028	156.028	2,24%	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-134.864	-126.558	-1,94%	6,56%
TOTAL ACTIVO		24.792.104	22.877.338	100,00%	8,37%
PASIVO CORRIENTE		985.513	2.617.256	100,00%	-62,35%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	280.372	374.178	28,45%	-25,07%
2425	ACREEDORES	66.369	98.205	6,73%	-32,42%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	982	0	0,10%	0,00%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	133.559	0,00%	-100,00%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	116.333	116.333	11,80%	0,00%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	46.562	46.562	4,72%	0,00%
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	0	1.514.788	0,00%	-100,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	309.596	200.463	31,41%	54,44%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	157.278	125.147	15,96%	25,67%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	8.021	8.021	0,81%	0,00%
TOTAL PASIVO		985.513	2.617.256	3,98%	-62,35%
3105	CAPITAL FISCAL	21.438.733	19.440.568	90,05%	10,28%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.699.512	1.253.733	15,54%	195,08%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	3.168	3.168	0,01%	0,00%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.334.822	-437.387	-5,61%	205,18%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	TOTAL PATRIMONIO	23.806.591	20.260.082	96,02%	17,50%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	24.792.104	22.877.338	100,00%	8,37%

Fuente: CGN Vigencia 2013 y Rendición Cuenta SIA 2012

El activo total tuvo un crecimiento del 8,37% de 2012 a 2013; el corriente aumento un 45,03%, mientras que el no corriente disminuyó un 34,22%. La variación del activo corriente obedeció al aumento que tuvo los depósitos en instituciones financieras y los avances y anticipos entregados en \$3.625.155 miles y \$1.188.316 miles respectivamente, entre los más representativos; mientras que en el activo no corriente la variación se debió a la disminución de la reserva financiera actuarial en \$4.598.073 miles y al aumento en los derechos en fideicomiso en \$1.476.774 miles, que son los más sobresalientes.

El activo corriente participa en un 71,92% del total del activo, del cual el 82,24% está representado por los DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, mientras que el no corriente equivale a un 28,08%, representado principalmente en la cuenta 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL con un 25,74%, el grupo 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO con un 29,88% y las DEUDAS DE DIFICIL COBRO 1475 con un 14,14%.

El pasivo paso de \$2.617.256 miles en el 2012 a \$985.513 miles en 2013, equivalente a una variación del 62,35%, obedeciendo esta variación a la disminución en las cuentas 2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE, 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS y 2425 ACREEDORES en \$1.514.788 miles, \$133.559 miles, \$93.806 miles y \$31.836 miles respectivamente, mientras aumento la 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES en \$109.133 miles y la 2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS en \$32.131 miles. No obstante, en la rendición de la cuenta en el formato de controversias judiciales, aparecen relacionados ocho (8) procesos, de los cuales cuatro (4) fueron archivados a favor del Municipio y los otros cuatro (4) se encuentran activos, de estos últimos uno (1) se establece como Sentido de Fallo en Contra del Municipio, pero este no tiene valor de pretensión, los otros tres (3) presentan pretensiones por un valor total de \$6.260.417 miles, sin embargo, no aparece registrada ninguna provisión de este valor, pese a que ya hay uno con sentido de fallo adverso.

Por lo anterior, se sugiere que se haga un juicioso análisis de estos procesos judiciales, con el fin de establecer por parte de la oficina jurídica, el grado de probabilidad de los fallos adversos que pueda tener el Municipio y el valor de las pretensiones de cada uno de ellos, con el fin de que en contabilidad se hagan los registros que correspondan, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación.



En el patrimonio la variación fue creciente en un 17,50%, pasando de \$20.260.082 miles en 2012 a \$23.806.591 miles en 2013; sin embargo, al hacer el análisis de la variación del Capital Fiscal, este presenta una diferencia de \$1.181.819 miles, debido a que en el 2012 el Capital Fiscal era de \$19.440.568 miles, el Resultado del Ejercicio fue un Excedente de \$1.253.733 miles y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones (DB) fueron de \$437.387 miles, luego estos dos últimos valores al inicio del periodo contable 2013 deben ser reclasificados a Capital Fiscal, por lo tanto, el nuevo valor del Capital Fiscal de la vigencia que se analiza debería ser de \$20.256.914 miles y es de \$21.438.733 miles, desconociendo esta Contraloría a que corresponde tal diferencia.

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	133.791	93.000	0,78%	43,86%
4110	NO TRIBUTARIOS	403.904	198.106	2,35%	103,88%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0	-1.919	0,00%	-100,00%
4315	SERVICIO DE ENERGÍA	237.563	96.396	1,38%	146,44%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	166.886	63.724	0,97%	161,89%
4323	SERVICIO DE ASEO	74.788	75.892	0,43%	-1,45%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.702.244	2.926.213	33,13%	94,87%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.176.992	49.000	6,84%	2302,02%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.010.569	876.890	5,87%	15,24%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.785.758	713.823	10,38%	150,17%
4805	FINANCIEROS	1.528.070	809.743	8,88%	88,71%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	270	0	0,00%	0,00%
4810	EXTRAORDINARIOS	0	15.546	0,00%	-100,00%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.989.322	122.503	28,99%	3972,82%
	TOTAL INGRESOS	17.210.157	6.038.917	100,00%	184,99%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	984.400	902.852	7,53%	9,03%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	370	0,00%	-100,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	178.019	158.586	1,36%	12,25%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	29.642	28.734	0,23%	3,16%
5111	GENERALES	602.074	286.435	4,61%	110,20%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24.146	30.352	0,18%	-20,45%
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	147.607	60.373	1,13%	144,49%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	33.666	3.500	0,26%	861,89%
5501	EDUCACION	492.530	30.000	3,77%	1541,77%
5502	SALUD	3.358.618	1.878.103	25,71%	78,83%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	811.380	209.190	6,21%	287,87%
5504	VIVIENDA	19.910	0	0,15%	0,00%
5505	RECREACION Y DEPORTE	208.413	38.610	1,60%	439,79%
5506	CULTURA	100.565	170.672	0,77%	-41,08%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	2.801.678	579.403	21,44%	383,55%
5508	MEDIO AMBIENTE	103.556	0	0,79%	0,00%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	151.482	108.759	1,16%	39,28%
5801	INTERESES	11.056	700	0,08%	1479,43%
5802	COMISIONES	2.900	1.248	0,02%	132,37%
5805	FINANCIEROS	868.473	67.145	6,65%	1193,43%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	26.344	0	0,20%	0,00%
5810	EXTRAORDINARIOS	0	0	0,00%	0,00%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.108.170	95.430	16,14%	2109,13%
TOTAL GASTOS		13.064.629	4.650.462	75,91%	180,93%
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	446.016	134.722	100,00%	231,06%
TOTAL COSTOS		446.016	134.722	2,59%	231,06%
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.699.512	1.253.733	21,50%	195,08%

Fuente: CGN Vigencia 2013 y Rendición Cuenta SIA 2012

El total de ingresos aumento en 184,99% (\$11.171.240 miles) de 2012 a 2013, representado en las cuentas “Ajustes de ejercicios anteriores \$4.866.819 miles”, “Sistema General de Participación \$2.776.031 miles”, “Sistema General de Regalías \$1.127.992 miles”, “Otras Transferencias \$1.071.935 miles” y “Financieros \$718.327 miles”; en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, tenemos que los de mayor participación son las transferencias del Sistema General De Participaciones con un 33,13%, seguido de los Ajustes de Ejercicios Anteriores con un 28,99%, las Otras Transferencias con un 10,38%, los Financieros con un 8,88% y Sistema General de Regalías con un 6,84%.

Los gastos aumentaron para el 2013 en un 180,93% (\$8.414.167 miles), causado principalmente por el aumento en el Gasto Social en Desarrollo Comunitario y Bienestar Social \$2.222.275 miles (383,55%), Salud \$1.480.515 miles (78,83%), Agua Potable y Saneamiento Básico \$602.190 miles (287,87%), Educación \$462.530 miles (1541,77%), en Ajustes de Ejercicios Anteriores \$2.012.740 miles (2.109,13%), en Financieros \$801.328 miles (1.193,43%) y en Gastos Generales \$315.639 miles (110,20%), entre los más representativos. Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 75,91%, lo que quiere decir que por cada \$100 que la Administración obtuvo de ingresos, \$75,91 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.



Los costos representan un 2,59% del total de los ingresos, luego por cada \$100 que se obtuvieron de ingresos se incurrieron en costos de \$2,59. Por otra parte, si se compara el costo que corresponde en su totalidad a servicios públicos (\$446.016 miles), frente a los ingresos obtenidos por los mismos (\$479.237 miles), se puede determinar que los costos representan un 93,07%, esto sin tener en cuenta además los valores que han sido registrados en la clase del gasto y que corresponden a la USP; entonces se concluye que la Unidad de Servicios Públicos no es autosostenible y que con recursos de la Administración Municipal se están cubriendo gastos y costos de la Unidad.

Ingresos Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de las Rentas por cobrar (código 1305 y 1310), se le sumo el valor de la cuenta Tributarios (4105) de 2013 y se le restó el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1305 y 1310, quedando un resultado de \$133.678 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$442.864 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$309.074 miles.

Ingresos no Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de los ingresos no tributarios por cobrar (código 1401) y la cartera por servicios públicos (1408 y 1475 sin incluir provisión), se le sumo el valor de 2013 de las cuentas No Tributarios (4110) y de servicios públicos (4315, 4321 y 4323), luego se le restó el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1401, 1408 y 1475, quedando un resultado de \$849.671 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos no tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$682.936 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$166.735 miles.

Transferencias: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de las transferencias por cobrar (código 1413), se le sumo el valor de 2013 de las cuentas del grupo 44 Transferencias, luego se le restó el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1413, quedando un resultado de \$9.147.142 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en las transferencias del presupuesto de ingresos que fue de \$13.896.841 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$4.749.699 miles.



6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

(Cifras en pesos)

SECTOR	FUENTE	VALOR
PROPÓSITO GENERAL	SGP LEY 863	1.264.343.442
SALUD	SGP	789.501.331
POR DISTRIBUIR SECTOR	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS I.C.N.	1.065.867.258
POR DISTRIBUIR SECTOR	REAFORO TRANSFERENCIAS I.C.N.	595.259.737
PROPÓSITO GENERAL	SGP	967.485.171
RESERVA PENSIONAL GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	416.658.742
TOTALES		5.099.115.682

Fuente: Página WEB FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET el 25 de Febrero de 2014, para consultar el saldo a corte a 31 de Diciembre de 2013, observándose en el movimiento detallado que el 05 de Septiembre de 2013 se hace una devolución de \$5.099.116 miles, discriminado como se observa en el cuadro anterior

No obstante, no fue posible la verificación de la incorporación al presupuesto de la vigencia fiscal 2013, toda vez, que como se expuso en las modificaciones, los actos administrativos no fueron adjuntos en la rendición de la cuenta SIA vigencia 2013.

Ahora bien, consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta que en la vigencia 2013, también se hicieron aportes al FONPET, el saldo presentó la siguiente variación:

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO PENSIONAL				
CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION	%
TOTAL PASIVO	331.916	129.950	201.966	155,42%
TOTAL APORTES	1.870.230	6.505.561	-4.635.331	-71,25%
SALDO A FAVOR	-1.538.314	-6.375.611	-	-
CUBRIMIENTO	563,46%	5006,20%	-4442,74%	

Fuente: Página WEB FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El pasivo pensional tuvo un incremento del 155,42%, mientras que el total de aportes disminuyó en un 71,25%, sin embargo, al cierre de la vigencia 2013 quedó un saldo a favor del Municipio de \$1.538.314 miles, por lo que es importante que permanentemente se concilie este saldo, de acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la página WEB y según los aportes que la Entidad Territorial haga al Pasivo Pensional FONPET.



7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$17.831.287}{\$985.513} = 1809,34\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada \$100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con \$1.809,34 de activo corriente.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \\ &= \$17.831.287 - \$985.513 = \$16.845.774 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$24.792.104}{\$985.513} = 2515,65\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada \$100 que adeuda, cuenta con \$2.515,65 de activos



totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$985.513}{\$24.792.104} = 3,98\%$$

Este indicador se define como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 3,98%, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros \$3,98.

7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS / 365 DIAS}} = \frac{\$ 1.035.975}{\$ 1.313} = 789$$

Este indicador mide el número de días promedio en que la Unidad de Servicios Públicos “USP” del Municipio recupera sus cuentas por cobrar. Se debe tener en cuenta que a mayor número de días, mayor provisión, es decir, que la USP en 789 días promedio recupera sus cuentas por cobrar, luego está financiando a sus clientes con un plazo de 789 días.

Para el cálculo de este indicador, se tiene en cuenta el saldo total de la cartera por Prestación de Servicios Públicos (sin la provisión) y para el caso de las ventas se tomaron los ingresos netos (descontadas las devoluciones, rebajas y descuentos) por la Prestación de Servicios Públicos dividido en 365 días.

Es importante analizar con detenimiento este indicador, debido a que mientras el recaudo de las cuentas por cobrar se hace en promedio cada 789 días, la USP debe contar con buena liquidez para cumplir con las obligaciones mensualmente y con el normal funcionamiento, en cumplimiento con el cometido estatal y social, más aún, teniendo en cuenta que las Unidades de Servicios Públicos deben ser autosostenible, indistintamente si se han independizado de la Administración Municipal o no, lo que



quiere decir, que con los recursos que obtiene debe alcanzar para cubrir sus obligaciones, los gastos de funcionamiento y de operación.

7.1.6 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$3.699.512}{\$24.792.104} = 14,92\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó una rentabilidad del 14,92%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, sin embargo, esta no es la finalidad de las entidades territoriales de generar riqueza, sino que su función estatal es la brindar oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

Los resultados del examen, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2013 fue DEFICIENTE, pese a que en los ingresos estimados tuvo un nivel de recaudo del 97%, el cual fue superior a las dos vigencias anteriores (2012 con 84% y 2011 con 82%). La deficiencia se ve reflejada en la ejecución de los recursos obtenidos, toda vez, que de lo recaudado solo se logró ejecutar un 56%, quedando un superávit presupuestal del 44% (\$11.139.271 miles); por otra parte, como se expresó en el análisis del presupuesto de gastos, se determinó que la Administración Municipal no fue eficiente en la ejecución de estos, evidenciando falta de planeación, toda vez, que la inversión fue el concepto en que menos tuvo alcance, lográndose solo un 51,97%; a su vez, por la falta de un adecuado sistema control interno, la Administración presenta falencias en la elaboración y rendición de informes, debido a que no reporto los actos administrativos, ni las ejecuciones presupuestales, como tampoco rindió en la vigencia fiscal 2013 el informe de deuda pública, o más bien, siempre reporto que no tuvo deuda pública, cuando en las ejecuciones se muestra que si hubo registro de deuda en esa vigencia.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, se pudo determinar que la Entidad Territorial, solo dio cumplimiento con las Transferencias a la Personería Municipal, toda vez que sobrepaso los límites del Concejo Municipal y los Gastos de Funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD); lo que deja ver que la Administración Municipal no tiene un adecuado sistema de control interno, que pueda prever los recursos que puede gastar en funcionamiento, para no transgredir lo establecido en la Ley.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis de las modificaciones no se pudo cotejar las ejecuciones con los actos administrativos, debido a que la entidad territorial no reporto en el formato que corresponde estos anexos.

Para los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, los cuales se pudieron establecer que son 8, de los cuales cuatro se encuentran activos, este ente de control considera que se haga el análisis de los mismos, con el fin de determinar el grado de probabilidad de Fallo Adverso y el valor de las pretensiones, y así poder hacer los registros contables que correspondan, de acuerdo con los procedimientos de contabilidad pública.

Por otra parte, la Administración Municipal, debe analizar estrategias para la consecución de recursos y para la ejecución de los mismos, toda vez, que como se expresó en este informe, se evidenciaron deficiencias en la planeación debido a que se dejaron de ejecutar recursos que se recaudaron, específicamente en Inversión, rubro donde se debe hacer una mejor planificación con base en los proyectos y programas contemplados dentro del Plan de Desarrollo, para que estos generen mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad de Miraflores.

En cuanto a los gastos de la Corporación y de la Personería, se determinó que la entidad territorial NO CUMPLIÓ con el límite establecido en el Concejo, toda vez, que supero el techo en un 5,44%, mientras que para la Personería SÍ CUMPLIÓ, de conformidad con la Ley 617 de 2000; simultáneamente en los gastos de funcionamiento, se pudo establecer que la entidad territorial NO CUMPLIÓ con el límite que se debió ejecutar de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, debido a que ejecutó 7,37% por encima de lo reglamentado. Por lo tanto, se evidencian deficiencias de control interno, debido a que no se tienen los mecanismos adecuados que permitan evitar que estos límites excedan y se vulnere la Ley.

En el análisis hecho a los Estados Contables, se pudo apreciar que el estado de cartera de servicios públicos es crítico, debido a que existen \$987 millones a Deudas de Difícil Recaudo, correspondiente al 94,99% del total de la cartera, luego quiere decir que la probabilidad de perdida es alta; por otra parte, el tiempo de financiación a los clientes se hace en promedio cada 789 días, luego la Administración debe diseñar estrategias de cobro para la recuperación de esta cartera, a su vez, con este porcentaje de riesgo tan elevado, la provisión no es razonable con la realidad.

En la variación del capital fiscal se pudo evidenciar que existe una diferencia de \$1.181.819 miles, debido a que el saldo de Capital Fiscal de 2012, más el valor del



Resultado del Ejercicio y el de las Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones suman \$20.256.914 miles y el saldo de 2013 es de \$21.438.733 miles.

En el reporte de la deuda pública en la vigencia fiscal 2013 siempre se manifestó que el Municipio no tenía, sin embargo, en las ejecuciones presupuestales, se observa que se adquirieron \$300 millones, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el mismo periodo, generándose un interés de \$11 millones.